

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2008

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca sita en Plaza de Refinadores nº 5, protegida y ubicada en sector no desarrollado, en virtud de informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación en que se establece que el inmueble no se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
- **APROBADO.**
- 4º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca sita en calle Rico Cejudo, 63, exenta de protección, en virtud de informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación en el que se concluye que la finca se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
- **APROBADO.**
- 5º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina, sobre la finca sita en calle Camino de Almez nº 27, exenta de protección, en virtud de informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación en el que se concluye que la finca se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, sita en calle Periodista Filiberto Miras nº 8.
- **APROBADO.**
- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca, exenta de protección, sita en calle Alcayata (antigua calle D. Plgno. Store), nave 1-6 nave 1-5 y calle Tornillo nave 1.1.
- **APROBADO.**
- 8º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sectores no desarrollado: C/ Sagasta nº 22 y C/ Cabeza del Rey Don Pedro nº 11.
- **APROBADO.**

- 9º.- Estimar la solicitud de ampliación de plazo y ordenar a la propiedad las medidas necesarias para devolver a la finca sita en Avda, de Jerez, antiguo Regimiento de Artillería Daoiz y Velarde, incluida en el catálogo periférico, las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 10º.- Desestimar las alegaciones presentadas por la propiedad de la finca sita en calle Reposo, 1, y ordenar a la propiedad de las fincas sitas en calle Reposo, 1 y Yuste, 8-10, protegida y exenta de protección respectivamente, e incluidas en un sector desarrollado, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 11º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar a la propiedad de la finca sita en calle Baños, 39, protegida y ubicada en sector desarrollado, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 12º.- Desestimar en parte las alegaciones presentadas, estimando solicitud de ampliación de plazo y ordenar a la propiedad del inmueble sito en calle Polvero, 43, esq. C/ Energía, exenta de protección, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 13º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar a la propiedad de la finca sita en calle Centauro, 1, exenta de protección, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 14º.- Denegar la ampliación de plazo de inicio de las medidas ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva adoptado en sesión de 6-02-08, para la finca sita en calle San José, 24, protegida y ubicada en sector desarrollado, y apercibir a la propiedad de la finca de ejecución subsidiaria, así como requerir autorización voluntaria de entrada a propiedad, inquilinos y/u ocupantes de la finca.
- **APROBADO.**
- 15º.- Denegar la ampliación del plazo de inicio de las medidas de seguridad ordenadas, y apercibir a la propiedad de la finca sita en calle Lisboa nº 1, de ejecución subsidiaria de las mismas.
- **APROBADO.**

16º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación la inspección, y requerir a la propiedad, inquilinos y ocupantes de las fincas que se relacionan a continuación, que concedan autorización voluntaria de entrada a tal objeto.

C/ Alonso Mingo, 6

C/ Fe, 54

C/ Uruguay, 1

• **APROBADO.**

17º.- Apercibir a la propiedad de las fincas abajo relacionadas, de ejecución subsidiaria de las obras de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas, así como requerir autorización voluntaria de entrada en domicilio: C/ Federico Sánchez Bedoya, 5 y C/ Mancera, 16.

• **APROBADO.**

18º.- Apercibir a la propiedad de las fincas abajo relacionadas, de ejecución subsidiaria de las obras de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas, así como requerir autorización voluntaria de entrada en domicilio:

- C/ Francisco Meneses, 8

- C/ Celestino López Martínez, 4

- C/ Comandante Morales León, 7

• **APROBADO.**

19º.- Apercibir a la propiedad de las fincas abajo relacionadas, constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal, de ejecución subsidiaria de las obras de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas, así como requerir autorización voluntaria de entrada en domicilio:

- C/ Celestino López Martínez, 10

- C/ Francisco Meneses, 4

- C/ Miño, 11

- C/ Afán de Ribera, 50

• **APROBADO.**

20º.- Apercibir a la propiedad de las fincas abajo relacionadas, de ejecución subsidiaria de las obras de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas, así como requerir autorización voluntaria de entrada en domicilio:

- C/ Conde de Ibarra, 25

- Avda. Cruz del campo, 39

- C/ Vírgenes, 1

- C/ Vírgenes, 3

- C/ Hombre de Piedra, 13

- Carretera Su Eminencia, 16

- C/ Sextante, 4

• **APROBADO.**

21º.- Apercibir a la propiedad de la finca sita en calle Álvarez Quintero nº 17, de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad ordenadas y pendientes de ejecución, así como requerir autorización voluntaria de entrada en domicilio.

• **APROBADO.**

22º.- Apercibir a la propiedad de la finca sita en calle Albácora nº 10, de ejecución subsidiaria de medidas urgentes de seguridad ordenadas, así como requerir autorización voluntaria de entrada en domicilio.

• **APROBADO.**

23º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

- Plaza de los Mártires, 1
- Pasaje de Zamora, 3
- Avda. de la Paz. Blq. 89
- C/ Ruperto Chapi, 1
- C/ Castilla, 102 A
- C/ Bustos Tavera, 22
- C/ Divino Redentor, 9
- C/ Mosquete, 19
- C/ Torneo, 68
- C/ Prosperidad, 11
- Avda. La Barzola, 2
- Carretera de Carmona. Blq. II, 9º F
- Parque Flores, 1
- Plaza Pozo Santo, 1
- Lope de Rueda, 13
- Benítez Parodi, 3
- Avda. Doctor Fedriani, 34

• **APROBADO.**

24º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

- C/ Alameda de Hércules, 88
- C/ Linde, s/n.(muro en Plg. Ind. Entre Ctra. Carmona, Avda. Alcalde Manuel del Valle)
- C/ Maestro Falla, 19
- C/ Relator, 95
- C/ Puebla de los Infantes, 124
- C/ Osa Mayor, 3
- C/ Santa Patronas, 2-4 (Reyes Católicos, 1)
- C/ Dinastía Músicos Palatín, 7 y 9
- C/ El Pópulo, 34
- C/ Pez de Espada, 2C

- Plaza de la Toná
- C/ Luis de morales, 9
- C/ Recaredo, 32
- C/ Pinta, 16
- Plaza de San Ildefonso, 3
- C/ Carteros, 1
- C/ Las Melias, s/n (Solar)
- C/ Puebla de los Infantes, 125
- C/ Juan Pablos, 23' C/ Cefiro, 18
- Plaza de los Mártires, 1
- C/ Luis Montoto, 108
- C/ Divina Pastora, 9
- C/ Manuel Fal Conde. Blq. 4 E
- C/ Francos, 25
- Plaza de las Monjas, 10
- C/ Escultor Sebastián Santos. Clonj. 8. Blq. 1
- C/ Santiago, 27
- C/ Chaves Nogales, 4
- C/ Álvarez Quintero, 10
- Plaza del Salvador, 13
- C/ Castilla, 108
- C/ Viriato, 3
- C/ Viriato, 5
- C/ Álvar Núñez, 31
- Avda. de la Constitución
- C/ Rioja. Esq. Plaza de la Magdalena
- Avda. El Greco, 4
- C/ San Bartolomé, 2
- C/ Rioja, 25
- C/ Trastamara, 19
- C/ Ave María, 6
- C/ Ángel Falquina, 18
- C/ Juan de Pineda, 37
- C/ Cristo de la Sed, 40
- C/ José María Pemán
- C/ Malpartida, 7-13
- Polgno. San Pablo (Barrio B), 301 (actual Sueño del Patricio, 9)
- C/ Águilas, 18
- Ctra. Su Eminencia s/n. (actualmente Ctra. De Utrera, 4)
- C/ Mariano Benlliure, 6-8
- **APROBADO.**

25º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:

- C/ Rocío, 4 y 6
- C/ Muro de los Navarros, 59
- C/ Amargura, 9
- C/ Divina Pastora, 5

- C/ Divina Pastora, 51
- C/ Monardes, 3
- C/ Calatrava, 24 y Fresa, 3
- C/ Marqués de Paradas, 37
- C/ Valle, 13

• **APROBADO.**

26º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Betis, 49; C/ Cigüeña, 20 y C/ Dársena, 5.

• **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

27º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ DOÑA MARÍA DE MOLINA NÚM. 10 EXPTE.: 131/2007.

• **APROBADO.**

28º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ SALES Y FERRE NÚM. 6 EXPTE.: 416/2005.

• **APROBADO.**

29º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/MEDICOS SIN FRONTERAS Nº 28.30 ES. AVDA. DEL DEPORTE, PERLA FASE IV EXPTE.: 433/2007.

• **APROBADO.**

30º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ SAN PABLO NÚM. 14 ACC. A EXPTE.: 469/2008.

• **APROBADO.**

31º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ O'DONNELL NÚM. 8 EXPTE.: 467/2008.

• **APROBADO.**

32º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ GARCÍA DE VINUESA NÚM. 11 ACC. A. EXPTE.: 468/2008.

• **APROBADO.**

33º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ GENERAL CASTAÑOS NÚM. 22 PLT. 3 PTA. B EXPTE.: 237/2007.

• **APROBADO.**

- 34º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ SANTA MARÍA LA BLANCA NÚM. 15 LOCAL Nº 1 EXPTE.: 365/2006.
- **APROBADO.**
- 35º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras ejecutadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ CERRAJERIA Num 19 ACC. A. Y 21 BAJO COMERCIAL. EXPTE.: 135/2006
- **APROBADO.**
- 36º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, ESQ. MARQUÉS DE NERVIÓN 116 Y SANTA MARÍA MAZZARELLO EXPTE.: 211/2007
- **APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ GOYA Num 45 EXPTE.: 419/2008
- **APROBADO.**
- 38º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ NARANJO Num 21 y 23 EXPTE.: 243/2008
- **APROBADO.**
- 39º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ FERIA Num 94, 2ª PLANTA, PTA. 1 EXPTE.: 515/2007.
- **APROBADO.**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ FERIA Num 4, LOCAL EXPTE.: 164/2005.
- **APROBADO.**
- 41º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ A, POLIGONO STORE Num 26. EXPTE.: 124/1994.
- **APROBADO.**
- 42º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ AMADOR DE LOS RIOS Num 11, 1º C. EXPTE.: 174/2003.
- **APROBADO.**
- 43º.- Ordenar la retirada del contenedor de escombros, el material de obra y una hormigonera instalados sin licencia concedida en la vía pública, sita en C/ VIRGILIO MORON INMOBILIARIA S.L. EXPTE.: 227/2008.
- **APROBADO.**

- 44º.- Ordenar la retirada de las instalaciones ubicadas en C/ POLVERO Num 35, EXPTE.: 228/2008.
- **APROBADO.**
- 45º.- Ratificar la Resolución nº 3328, de 30-7-08 e imponer primera multa coercitiva por incumplir dicha resolución relativa a ocupación de vía pública en C/ MALLÉN Num 6 EXPTE.: 160/2008.
- **APROBADO.**
- 46º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 11-6-08 relativo a ocupación de vía pública en CALLE PARQUE NACIONAL DE DOÑANA Num 2, LOCAL 7 EXPTE.:210/2005.
- **APROBADO.**
- 47º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 25-6-08 relativo a ocupación de vía pública en AVDA. DE LA BUHAIRA Num 17, LOCAL 4 BAR LOS MONTADITOS EXPTE.: 107/2008.
- **APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA. PINO MONTANO Num 130, BAJO C. EXPTE.: 16/2008.
- **APROBADO.**
- 49º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 26-3-06 relativo a instalación publicitaria en C/ VENCEJO Num 1, ESQ. AVDA. ANDALUCIA EXPTE.: 120/2004.
- **APROBADO.**
- 50º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 23-9-04 relativo a instalación publicitaria en C/ CANDELERÁ Nº 44. EXPTE.: 349/2004.
- **APROBADO.**
- 51º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 23-1-08 relativo a instalación publicitaria en C/ BENITO MAS Y PRAT, EDIF. HISPAL, PASAJE, LOCAL. EXPTE.: 64/2007.
- **APROBADO.**
- 52º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 23-6-05 relativo a instalación publicitaria en C/ COMERCIO ESQ. AVDA. DE LA INDUSTRIA EXPTE.: 450/2004
- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

53º.- Conceder las licencias de obras de demolición, que a continuación se indican:

53.1.- Expte. 1652/08 L.U. (2501=08)

Obras: De demolición total de edificación entre medianeras en c/ Cardenal Lluch nº 57, que se ajustará al proyecto nº1653/08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Cueto Martínez de Baños.

Titular: D. RAFAEL GÓMEZ BARBOSA.

53.2.- Expte. 1705/08 L.U. (2582=08)

Obras: De demolición total de edificio en c/ Manuel Rodríguez Alonso nº 52, que se ajustará al proyecto nº5235/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Díaz Domínguez.

Titular: CELTIC REALMS S.L.

53.3.- Expte. 1775/08 L.U. (2671=08)

Obras: De demolición total de edificación en Polígono El Pino, c/ Estrobo nº 6, parcela 2F, que se ajustará al proyecto nº SE08004078, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel García Ferrera.

Titular: SALVESEN LOGÍSTICA S.A.

• **APROBADO.**

54º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

54.1.- Expte. 821/05 L.U. (1154=05)

Obras: De ampliación por colmatación para la construcción de dos edificios desarrollados en PB+4 y tres plantas de sótano, destinados a departamentos y aulas en las plantas sobre rasante y la primera de sótano, así como aparcamientos en las plantas segunda y tercera, que constituirá la sede de las nuevas Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo, que se ajustará al proyecto supervisado por los servicios técnicos de la Universidad redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel González Vilchez.

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

54.2.- Expte. 231/08 L.U. (328=08)

Obras: De nueva planta consistente en edificio de dos plantas más ático que se destinará a vivienda unifamiliar y garaje vinculado en c/ Fé nº 48, que se ajustará al proyecto nº 08/00038 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Salvador Salmerón Medina.

Titular: D. JOSÉ ACOSTA SÁNCHEZ.

• **APROBADO.**

55º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

55.1.- Expte. 537/92 L.U. (838=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Lirio nº9, que se ajustará al proyecto nº2733/92, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Callejas Gutiérrez.
Titular: D. MIGUEL ÁNGEL CALLEJAS GUTIÉRREZ.

55.2.- Expte. 1186/03 L.U. (510=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Divina Pastora nº15, que se ajustará al proyecto nº02/008744 T005 y T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Miguel Carrasco Carrasco.
Titular: D. ISIDORO CARRASCO AGUILAR.

55.3.- Expte. 314/04 L.U. (4060=04)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Bécquer nº 43, que se ajustará al proyecto nº6679/03 T5 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aurelio Gómez de Terreros Guardiola.
Titular: D. JESÚS ALONSO NAVARRO.

55.4.- Expte. 1775/05 L.U. (2139=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para SUP-PM-6 Manzana P-6, que se ajustará al proyecto nº05/6418-T10 y T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Rodríguez Gil y otro.
Titular: EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SEVILLA.

55.5.- Expte. 835/06 L.U. (4646=07)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Carlos Cañal nº7, planta 2 y 3, que se ajustará al proyecto nº3637/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Bonet Padilla.
Titular: SARRIÓN PEÑA PROPIEDADES E INMUEBLES.

55.6.- Expte. 2608/06 L.U. (1854=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cuna nº37 acc. A, que se ajustará al proyecto nº9648/06 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Ochoa Casteleiro.
Titular: MAIN HOME S.L.

55.7.- Expte. 3106/06 L.U. (1608=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Hernando del Pulgar nº20, que se ajustará al proyecto nº11485/06 T14, T15, T17 y T19, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer.
Titular: D. HONORATO CAMACHO HERNÁNDEZ.

55.8.- Expte. 1888/07 L.U. (3137=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Puerta de la Barqueta nº1, que se ajustará al proyecto nº07/006481 T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Villa Barbacid.
Titular: FUNDACIÓN GERÓN.

- **APROBADO.**

56º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

56.1.- Expte. 183/04 L.U. (233=04)

Obras: Civil necesaria para estación base de telefonía en c/ Arroyo nº113, que se ajustará al proyecto nº PO2509808, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Telecomunicaciones D. Miguel Ángel Soria Rodríguez.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

56.2.- Expte. 1870/05 L.U. (2697=05)

Obras: De conservación consistente en la ejecución de un cerramiento de parcela, primera fase, en c/ Virgen de la Antigua, Manzana 67, que se ajustará al proyecto nº 05677/05 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Roberto Anaya Pérez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS REMEDIOS MANZANA 67.

56.3.- Expte. 415/07 L.U. (600=07)

Obras: De conservación mediante ejecución de un cerramiento en el patio a fachada en Avda. Ildelfonso Marañón Lanvin nº9, que se ajustará al proyecto nº 0274504/03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Santiago Pérez López.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

56.4.- Expte. 676/07 L.U. (961=07)

Obras: De reforma parcial de edificación y pequeña ampliación manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar con garaje y gimnasio en c/ San Fernando nº15, que se ajustará al proyecto nº2379/07 T1, T2 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Álvaro Navarro Jiménez.

Titular: FAMILIA NAVARRO-IBÁÑEZ ALDECOA.

56.5.- Expte. 700/07 L.U. (989=07)

Obras: De adecuación interior de local en planta baja para destinarlo a oficina con acceso de público en c/ Regina nº26, que se ajustará al proyecto nº336/58, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miergo.

Titular: Dª OLGA MÉNDEZ GONZÁLEZ.

56.6.- Expte. 96/08 L.U. (152=08)

Obras: De adecuación mediante la instalación de un ascensor y eliminación de barreras arquitectónicas en edificio residencial de c/ Persépolis nº1, que se ajustará al proyecto nº07/011015 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Álvarez Solano.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

56.7.- Expte. 307/08 L.U. (451=08)

Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación para adecuar edificio a dos viviendas en c/ Ricardo Palma nº122, que se ajustará al proyecto nº2/2008 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Luis García Fernández.

Titular: D. ANTONIO MUÑÍZ MUÑÍZ.

56.8.- Expte. 822/08 L.U. (1237=08)

Obras: De acondicionamiento consistente en la ejecución de instalación de energía solar térmica en cubierta de edificio en Avda. de Francia nº44 y 46, que se ajustará al proyecto nº0378/08 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Lara García.

Titular: D^a MARÍA ROMERO MILLÁN.

56.9.- Expte. 940/08 L.U. (1411=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a oficina en Avda. Eduardo Dato, esquina Beatriz de Suabia, que se ajustará al proyecto nº 24872/05, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Berrocal Castellano.

Titular: HISPAMER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

56.10.- Expte. 950/08 L.U. (1424=08)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio de tres plantas y ático destinado a dos viviendas y oficina de gestión interna en planta baja en c/ San Vicente nº19, que se ajustará al proyecto nº81147/07 T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Granero Martín y otro.

Titular: D. ALFONSO ROMERO MARTÍN.

56.11.- Expte. 1508/08 L.U. (2281=08)

Obras: De acondicionamiento mediante la instalación de ascensor en c/ Alemanes nº 15, que se ajustará al proyecto nº08/005096 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Gómez Barañano.

Titular: ARTEARANDA DE HACIENDA SAN JOSÉ S.L.

56.12.- Expte. 1542/08 L.U. (2342=08)

Obras: De adecuación de local sin uso en planta baja para destinarlo a vivienda en c/ San Esteban nº6, que se ajustará al proyecto nº5273/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats.

Titular: CONVENTO SANTA MARÍA LAS SALESAS.

56.13.- Expte. 1606/08 L.U. (2431=08)

Obras: De reforma menor para la distribución de oficina a local en planta baja de c/José María Moreno Galván s/n, que se ajustará al proyecto nº04876/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Molina Castillo.

Titular: CESMA MUTUA DE CEUTA-SMAT.

56.14.- Expte. 1661/08 L.U. (2512=08)

Obras: De conservación y mantenimiento con eliminación de barreras arquitectónicas, reparación de cubiertas y de revestimientos de edificio plurifamiliar en c/ Caños de Carmona nº 5, edificio “La Florida”, que se ajustará al proyecto nº5283/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Lozano Serrano.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

56.15.- Expte. 1728/08 L.U. (2614=08)

Obras: De redistribución de espacios en viviendas en c/ Jiménez Aranda nº19, que se ajustará al proyecto nº295588/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Madroñal Ortiz.

Titular: D. IGNACIO OLEAGA MENÉNDEZ.

56.16.- Expte. 1829/08 L.U. (2747=08)

Obras: De reforma menor por distribución de diversos espacios administrativos en la planta alta de las crujías este y norte entorno al patio mayor manteniéndose el uso del edificio existente en c/ Santa María La Blanca nº1, Palacio de Altamira, que se ajustará al proyecto nº08/006291 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Reina Fernández Trujillo.

Titular: CONSEJERÍA DE CULTURA.

56.17.- Expte. 1872/08 L.U. (2821=08)

Obras: De ampliación por remonte y reforma parcial de vivienda unifamiliar en c/ Ópera Carmen nº 44, que se ajustará al proyecto nº 1270/08 T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier de la Hera Sola.

Titular: D. NARCISO BLÁZQUEZ ARENA.

56.18.- Expte. 2177/08 L.U. (3265=08)

Obras: De legalización de reforma menor de una de las viviendas sita en c/ Hombre de Piedra nº12, 1º dcha., que se ajustará al proyecto nº6876/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Olvido Muñoz Heras.

Titular: D. OLVIDO MUÑOZ HERAS.

• **APROBADO.**

57º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

57.1.- Expte. 821/07 L.U. (1130=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de tres plantas destinado a dos viviendas y local sin uso en c/ Lérida nº5, que se ajustará al proyecto nº2276/07 T01, T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Álvarez Pérez.

Titular: CONSTRUCCIONES RP-112 S.L.

57.2.- Expte. 1612/07 L.U. (2221=07)

Obras: De demolición parcial de parte de las edificaciones existentes en dos

parcelas, posterior agregación de las mismas, reforma parcial por modificación de fachada de la edificación que se mantiene y ampliación por colmatación sobre el espacio libre de parcela en todas las plantas, resultando una edificación desarrollada en PB+4 y destinada a 42 viviendas, un local en bruto, oficinas parcialmente localizadas en planta baja y tres plantas de sótano para aparcamientos y trasteros, todo ello en c/ Pagés del Corro nº100 y 102, que se ajustará al proyecto nº07/005365-T001 y T007, así como 07/005894 T002 para la agregación de parcelas, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Nuria Canivell Achaval y otro.

Titular: INALCOVEN S.L.

57.3.- Expte. 1289/08 L.U. (1902=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y reforma de escalera comunitaria en c/ Esmeralda nº6, que se ajustará al proyecto nº3196/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pozo Cañas.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

• **APROBADO.**

58º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

58.1.Expte: 2114 /07 L.U. (2875=07)

Obras: De reforma parcial de local para destinarlo a uso recreativo, incluida la colocación de rotulo publicitario en planta baja por un periodo de vigencia de cinco años en C/ León XIII nº44 acc que se ajustarán al proyecto nº9389/07 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico D. José Frontado Ariza.

Titular: INTERPLAY S.A

58.2. Expte: 2292 /07 L.U. (3029=07)

Obras: De ampliación por colmatación y reforma de local destinado a Asociación de Vecinos en C/ Corbeta S/N que se ajustarán al proyecto nº2233/07 T1 y T3 redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Técnica D^a Cristina González Cunz.

Titular: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASTILLEROS DE SEVILLA.

58.3. Expte: 119/08 L.U. (180=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja que se destinará a uso recreativo en Plaza Manuel Torres, local 30, 31 y 32, que se ajustarán al proyecto nº011371 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Joaquín Antonio Erosa Hernández.

Titular: D^a TERESA PILAR LUCÍA QUERINO VERHOFF.

58.4. Expte: 1320 /08 L.U. (1960=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarla a la venta del pormenor de artículos de confección con colocación de rotulo publicitario en planta baja y por cinco años en C/ Asunción nº6 que se ajustarán al proyecto nº08/004263 T01 y T03 redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Dª Laura Azanarez López.

Titular: OYSHO ESPAÑA S.A.

58.5. Expte: 1346/08 L.U. (2014=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo, incluida la colocación de un rótulo a nivel de planta baja por un plazo de cinco años en Avda. de la Aeronáutica nº9, que se ajustarán al proyecto nº5467 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Navarro Hurtado.

Titular: RECREATIVOS HISPAJUEGOS S.L.

58.6. Expte: 1797/08 L.U. (2710=08)

Obras: De reforma parcial de dos locales desarrollados en planta baja y sótano que se destinará a oficina y almacén en c/ Genaro Parladé nº10, locales 6D y 6E, que se ajustarán al proyecto nº05083/08 T1 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier López de Lemus Sarmiento.

Titular: MARÍTIMA SOTOMAR S.L.

- **APROBADO.**

60º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

60.1.- Expte. 1244/2003 L.U.(11767=2003)

Finca: Avda Pino Montano nº 32 y San Juan de la Salle 29.

Solicitante: D Juan Pérez del Valle

Objeto de la Solicitud: ratificar los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de fechas 21 de diciembre de 2005 y 02 de abril de 2008, en virtud de los cuales se hace innecesario la obtención de licencia urbanística para inscribir como finca registral independiente dicha parcela .

Referencia Catastral: 6943048TG34S0001EJ

60.2.- Expte. 1024/2007 L.U.(1341=2007)

Finca: calle Vasco de Gama nº 82

Solicitante: Dª Mª Felisa Celdrán Sánchez

Objeto de la Solicitud: ratificar los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de fechas 6 de junio de 2007 y 26 de marzo de 2008, en virtud de los cuales se hace innecesario la obtención de licencia urbanística para inscribir como finca registral independiente dicha parcela .

Referencia Catastral: 9103012TG3490S0001XU

60.3.- Expte.3062/2007 L.U. (4336=2007)

Finca: Palomares del Río nº. 15.

Solicitante: Dª. Juana Sevillano Medina.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral:2622312TG4422S0001FW

60.4.- Expte.1718/2008 L.U. (2604=2008)

Finca: Hacienda La Negrilla.

Solicitante:ADIF.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar y regularizar registralmente los citados terrenos.

60.5.- Expte.2247/2008 L.U. (3342=2008)

Finca: Calle Erizo nº. 1.

Solicitante: D^a. Carmen Coca LLorente.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral:1266701TG4416N0001XS

60.6.- Expte. 2248/2008 L.U.(3343=2008)

Finca: Calle Franqueza nº 12

Solicitante: D. Miguel Rodríguez Padilla

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 0404710TG4400S0001AY.

60.7.- Expte. 2249/2008 L.U.(3344=2008)

Finca:Calle Torregrosa nº 22.

Solicitante: D. Juan Antonio Reyes Brazo.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2818004TG4421N0001TM.

60.8.- Expte. 2251/2008 L.U.(3346=2008)

Finca: Calle Arahal nº 47

Solicitante: D. Joaquín Peláez Gómez.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la citada parcela urbanística, la cual se encuentra edificada y consta de dos viviendas en régimen de propiedad horizontal.

Referencia Catastral: 2220018TG4422S0002PE y 2220018TG4422S0001OW

- **APROBADO.**

61º.- Expte: 2199/06 L.U. (3099=06). Tener por desistido al interesado de la licencia de obras de reforma concedida el 24 de mayo de 2007 para la c/ Concepción nº 1.

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

- 62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo Nueva Europa (Bda. La Oliva) (Expte.: 2385/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rubén Darío (esq. c/ Graham Bell) (Expte.: 2566/08).
- **APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alberto Durero nº 8 (Expte.: 2576/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eritaña s/n (Expte.: 2580/08) y 4 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Albaida nº 9 (Expte.: 2150/08).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervión nº 105 (Expte.: 2547/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Pacheco nº 49 (Expte.: 2556/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jesús del Gran Poder nº 42 (Expte.: 2561/08) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se

indican: Plaza Gomila nº 11 (Expte.: 2423/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

71º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Calesera (Expte.: 1605/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

72º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guanahani (Inst. Antonio Machado) (Expte.: 1662/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

73º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Poseidón (Bellavista) (Expte.: 2509/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

74º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra nº 32 (Expte.: 901/08).

- **APROBADO.**

75º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cardenal Spinola nº 6 (Expte.: 1432/08).

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enladrillada nº 49-51 (Expte.: 1793/08).

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Benito Mas y Prat nº 1 (Expte.: 2582/08).

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castelar nº 30 (Expte.: 2590/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Corea nº 9 (Nueva Heliópolis) (Expte.: 2606/08) y 3

expedientes más.

- **APROBADO.**

80º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alhambra (Expte.: 2365/08).

- **APROBADO.**

81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Afán de Ribera nº 134 (Expte.: 2599/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Galaroza nº 1 (Expte.: 2603/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vicente Yáñez Pinzón nº 1 (Acda. Por c/ Juan Bermúdez) (Expte.: 2641/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Moncayo y c/ Mulhacén (Expte.: 2552/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

85º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hytasa (aparcamiento nº 190) (Expte.: 2163/08) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Diego de Riaño (Expte.: 2414/08).

- **APROBADO.**

87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almansa nº 18 (Expte.: 2623/08).

- **APROBADO.**

88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Filosofía s/n (Expte.: 2510/08).

- **APROBADO.**

- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor González Carballo (Expte.: 2027/08).
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monte Tabor s/n (esq. c/ Monte Olivete) (Expte.: 2457/08).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN PROVISIONAL, en los lugares que a continuación se indican: calle Rojas Zorrilla nº 19.
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Natación nº 33 (Expte.: 2219/08).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento nº 134 (Expte.: 2595/08).
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lagar nº 1 (Expte.: 2657/08).
- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 95º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
- C/ General Merry nº 8 Plt. 1ª Pta. B
 - C/ Corral de los Barquilleros nº 10 Plt. 2ª Pta. B
 - C/ Helicóptero nº 7
 - Avda. Emilio Lemos nº 19 Plt. 3ª Pta. 2
 - C/ Mendigorria nº 5 Plt. 1ª Pta. A
 - C/ Venecia nº 2 Plt. 3ª Pta. G
 - C/ Mama Margarita nº 7 Plt. 1ª Pta. B
 - C/ Blanca Paloma nº 6 Plt. 3ª Pta. B
 - C/ Andromeda nº 3 Plt. 1ª Pta. C
 - C/ Ibiza nº 45
 - C/ Celestino López Martínez nº 6 Plt. 4ª Pta. D
 - C/ Galicia nº 3 Plt. 2ª Pta. Izq.
 - C/ Arnao de Flandes nº 4

C/ Blanca Paloma nº 12 Plt. 5ª Pta. F

- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Plan General

- 96º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de 11 de septiembre de 2008, por la que se estima el recurso interpuesto contra la Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, de 19-07-06, por la que se aprueba definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación, en cuanto afecta a las fincas localizadas en la C/ Mallén nº 21.
- **APROBADO.**
- 97º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de fecha 16 de septiembre de 2008, por la que se estima parcialmente el recurso interpuesto contra la Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, de 19-07-06, por la que se aprueba definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación, en el particular relativo a la calificación de equipamiento como Servicio de Interés Público y Social, genérico de carácter privado (S*) en cuanto afecta al edificio sito en C/Curtidurías 10 y 12.
- **APROBADO.**
- 98º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de 16-09-08, por la que se estima el recurso interpuesto contra la Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, de 19 de julio de 2006, por la que se aprueba definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación, en lo relativo a las dos intervenciones de reordenación previstas sobre los terrenos localizados en la margen derecha de la dársena de Alfonso XII, entre el Puente de San Telmo y la Fábrica de Tabacos.
- **APROBADO.**
- 99º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de fecha 18 de septiembre de 2008, por la que se desestima el recurso interpuesto contra la Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, de 19 de julio de 2006, por la que se aprueba definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación, en lo relativo a la parcela ubicada en la calle García Ramos nº 23 y 25 y con puerta de entrada por los nº 24, 26 y 28 de la calle Mendoza Ríos calificada de equipamiento público.
- **APROBADO.**
- 100º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de 9-09-08, por la que se declara la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra la Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, de 19-07-06, por la que se aprueba definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación en relación con la Estación de Servicio Torneo.
- **APROBADO.**

101º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de fecha 6 de marzo de 2008, por la que se desestima el recurso interpuesto contra la Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, de 19 de julio de 2006, por la que se aprueba definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación, en el particular relativo a la calificación como Servicio de Interés Público y Social de carácter privado de la parcela ubicada en la calle Sierpes 25, donde se ubica el Teatro Imperial.

- **APROBADO.**

102º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de 24-01-08, por la que se desestima el recurso interpuesto contra la Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, de 19-07-06, por la que se aprueba definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación, en el particular relativo a la calificación como Servicio de Interés Público y Social de carácter privado de la parcela ubicada en la calle Marqués de Paradas nº 13 y 15, cine Avenida.

- **APROBADO.**

Actuaciones Sistemáticas

103º.- 5/88 COOP ps 17. Dar cuenta de la Sentencia de 28 de julio de 2008 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla, favorable a los intereses municipales, por la que se inadmite el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente en la que se tiene por fijada y se consigna la indemnización correspondiente a la finca aportada 9c-2 del Proyecto de Reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino).

- **APROBADO.**

Expropiaciones

104º.- 19/99 EXP Tomo II.5. Rectificar el error material padecido en el acuerdo adoptado por esta Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 8 de octubre de 2008, ratificando la renuncia a la interposición de recurso de casación contra sentencia de primera instancia fijando el justiprecio por la expropiación de la finca sita en Avda. del Doctor Fedriani nº 45.

- **APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

105º.- 34/04 PAT. Quedar enterada de la sentencia dictada por el T.S.J.A. el 30-09-08 en el recurso de apelación interpuesto por la Asociación de Vecinos Bermejales 2000, por la que se declara la nulidad del acuerdo de adjudicación del derecho de superficie otorgado a la Comunidad Islámica en España sobre la parcela S-2 del SUP-GU-4 (Bermejales Sur) y acordar su debido cumplimiento.

- **APROBADO.**

106º.- 101/05 PAT. Tomar conocimiento del desistimiento de la U.T.E. Rochelambert (Grupo Dico Obras y Construcciones, S.A.) al recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de 7-02-07, por el que se resolvió el contrato de compraventa de la parcela municipal en C/ Juan Carvallo y Puerto Lumbreras suscrito con aquélla, adjudicándose a Construcciones Azagra, S.A.

- **APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

107º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio para dirección de las obras de remodelación de la Travesía de la CN IV, Fase 2 (Expte. 144/08).

- **APROBADO.**

108º.- Adjudicación provisional del contrato de Servicio de Redacción del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial API-DMN-01 Alamillo, 2ª Fase (Expte: 157/08).

- **APROBADO.**

109º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio de Mensajería y Agente Notificador para la Gerencia de Urbanismo e iniciar los trámites correspondientes. (Expte 11/08).

- **APROBADO.**

110º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras del Proyecto de sustitución de lámparas de VMCC por VSAP en luminarias cerradas. Zona de actuación: Barriada Los Príncipes, El Higuerón, Pino Montano, El Torrejón, San Diego, Sevilla Este y Parque Alcosa. (Expte. 87/08).

- **APROBADO.**

111º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras del Proyecto de sustitución de luminarias abiertas y lámparas de VMCC. Zona de actuación: Cruz Roja (Centros de Mandos: A-24/11-12-13-14-17-18-64).(Expte. 88/08).

- **APROBADO.**

112º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras del Proyecto de sustitución de luminarias esféricas. Zona de actuación: Sevilla Este (Centros de Mando N-51/1, N-52/11 y N-63/5).(Expte. 89/08).

- **APROBADO.**

113º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2008. (Expte: 136/07).

- **APROBADO.**

114º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio de Mantenimiento de los Edificios e Instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo, año 2008-2009. (Expte. 126/08).

- **APROBADO.**

ECONOMÍA Y FINANZAS

116º.- EXPTE. 48/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Mejillón nº 4-6-8-10-12-14-16-18, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 50.664,06 € .

- **APROBADO.**

URGENTE 1 Adjudicación definitiva del contrato de la Instalación, Mantenimiento y Explotación de Máquinas Automáticas Expendedoras de Productos de Alimentación y Bebidas en las Dependencias de esta Gerencia de Urbanismo. (Expte: 111/08).

- **APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 999/07 L.U. (1316=07)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor comunitario exterior en Avda. Soleá nº7, que se ajustará al proyecto nº07/2486 T1, T7 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Silvia Erice Serrano.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

2.- Expte. 1928/08 L.U. (2904=08)

Obras: De instalación de climatización manteniéndose el uso de oficinas en Plaza de España, Puerta de Navarra, que se ajustará al proyecto nº08/006079 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Segura.

Titular: INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR.

- **APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder la licencia de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indica:

1.- Expte. 1965/07 L.U. (3262=08)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para SECT. SUNP-AE-1 Parcela A3-1, que se ajustará al proyecto nº07/0057722 T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Jiménez Rodríguez.

Titular: SODINUR GRUPO INMOBILIARIO S.L.

- **APROBADO.**

URGENTE 4 Aprobar gasto para incremento del presupuesto y plazo de ejecución del contrato de trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 1. (Expte: 136/07).

- **APROBADO.**

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.